Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5161

Borau

Secretaría

Tasa por Servicio suministro de Agua Potable y Tasa Alcantarillado

Notificación colectiva y anuncio de exposición pública y periodo voluntario de cobranza. 2º cuatrimestre 2026.

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 09 de noviembre de 2026, el Padrón de la Tasa por Servicio de Suministro de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado correspondiente al SEGUNDO CUATRIMESTRE del año 2026 se comunica que dicho Padrón queda expuesto al público por término de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.H y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones, por convenientes, tengan.

Plazo de ingreso:

Simultáneamente se anuncia el inicio del procedimiento de recaudación en periodo voluntario, sin perjuicio de atender las reclamaciones que se presenten, que tendrá una duración de dos meses: desde el día 11 de noviembre de 2026 al 11 de enero de 2027 ambos inclusive.

Lugar y forma de pago:

El pago podrá efectuarse en las oficinas del Ayuntamiento en horario de atención al público y en la entidad colaboradora IBERCAJA; los recibos domiciliados serán cargados directamente en las cuentas señaladas por los contribuyentes con fecha 29 de diciembre de 2026.

Procedimiento de apremio:

Transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario de cobranza, las deudas impagadas se exigirán por vía de apremio, devengando el recargo de apremio, los intereses de demora y las costas que genere su recaudación.

Régimen de recursos:

Contra el acto de aprobación del citado padrón y/o las liquidaciones contenidas en el mismo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a de finalización del término de exposición pública, de acuerdo con cuanto establece el artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Borau, 9 de noviembre de 2026. La Alcaldesa, Sara Jarne Sarasa.